



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2009 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-58-L117 "SERVICIO DE COLACIONES ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL"

VALLENAR, 02 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N° 2087

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
- 2.- El Decreto Exento N° 2009 de fecha 26 de mayo del 2017, en el cual aprueba adjudicación Licitación Pública ID 2322-58-L117 "SERVICIO DE COLACIONES ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 2009 de fecha 26 de mayo del 2017, en el cual aprueba adjudicación Licitación Pública ID 2322-58-L117 "SERVICIO DE COLACIONES ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL", por error en digitar el valor neto.

DONDE DICE:

EMPRESA	RUT	Valor neto
MIRTA CARMONA ORELLANA	[REDACTED]	\$ 560.000.-

DEBE DECIR:

EMPRESA	RUT	Valor neto
MIRTA CARMONA ORELLANA	[REDACTED]	\$ 250.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN RODRIGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Oficina de Transparencia Municipal ✓
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JEA/HAC/hac